SUB UOC Nº 54 – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020 – "ADQUISICION DE FORMULARIOS CONTINUOS PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE LA DNVS" – ID Nº 379.807.

ADENDA Nº 01 AL CONTRATAO Nº 02/2020 – GRAFICA MONARCA S.R.L.

Entre Sub UOC N° 54

,

República del Paraguay, representada para este acto por Maria Antonieta Gamarra Mir con cédula de identidad N° 620.455, Directora General Interina de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, designada por Resolución D.G.RR.HH. Nº 1681 de fecha 30 de abril de 2020, denominada en adelante CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., con domicilio en Tte. Fariña 813 c/ Tacuary, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Gisela Picardo, como Representante Legal de la empresa, con Cedula de Identidad Nº 2353218, denominada en adelante PROVEEDOR, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE FORMULARIOS CONTINUOS PARA EL DPTO. DE INGRESOS DEPENDIENTE DE LA DNVS el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota DNVS-DA Nº 107/2020, de fecha 17 de agosto de 2020, se solicita la Adenda a los Contratos Nº 02/2020 y 03/2020, suscripto con las FIRMAS GRAFICA MONARCA S.R.L. y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICION DE FORMULARIOS CONTINUOS PARA EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANIATRIA" – ID Nº 379.807, la modificación se refiere específicamente al último párrafo de los contratos mencionados y por un error involuntario en la redacción, se ha consignado como periodo fiscal para la ejecución de los mismo el año 2019, debiendo ser 2020, quedando así de la siguiente manera:

DONDE DICE:

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes julio y año 2019.-

DEBERÁ DECIR:

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes julio y año 2020.-

Que la Firma GRAFICA MONARCA S.R.L., por nota de fecha 17 de agosto de 2020, ha manifestado su conformidad para la suscripción a la Adenda de Rectificatoria.

Que la Firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., por nota de fecha 14 de agosto de 2020, también ha manifestado su conformidad para la suscripción de la Adenda de Rectificación.

Los Contratos Nros. 02/2020 y 03/2020, conforme a la Cláusula 6º, establecen que: *"El plazo de vigencia de este contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones"*, por lo que a la fecha se encuentra vigente.

Por Dictamen D.O.C. Nº 772/2020, de fecha 26 de agosto de 2020, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica ha emitido su parecer de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamenta la materia.

Que por Resolución D.G.A.F. Nº 1257 de fecha 11 de setiembre de 2020, por *"LA CUAL SE APRUEBAN LAS ADENDAS A LOS CONTRATOS NROS. 02/2020 y 03/2020, SUSCRIPTOS CON LAS FIRMAS GRAFICA MONARCA S.R.L. Y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS CONTINUOS PARA EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA" – ID Nº 379.807.*

Gisela Picardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Q.F. María Antonieta Gamarra Mir
Directora General Interina
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación del último párrafo del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes julio y año 2020.-

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 21 mes de setiembre del año 2020.

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Sra. Gisela Picardo
Representante Legal
Grafica Monarca S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

Dra. Maria Antonieta Gamarra Mir
Directora General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria